OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 22 (Rev.)
OC-23-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LCDA. TERSITA RODRÍGUEZ RIVERA (nombre), funcionario principal de 2182 (número de entidad)

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y APELACIÓN (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 14 de noviembre de 2022.

Declarante

Afidávit Núm. -39-

Jurado y suscrito ante mí por Lcda. Teresita Rodríguez Rivera, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Bayamón, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2022.

NELSON A. CANDELARIO ROSADO
ABOGADO - NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.